

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

22 ENE 2019

USHUAIA,

VISTO la nota presentada por el Sr. Darío Noel GONZALEZ, D.N.I. N° 22.264.116, domiciliado en la ciudad de Ushuaia; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante solicita colaboración para poder trasladarse junto a sus dos hijas a la Provincia de Tucumán, por razones de índole familiar, debido a que no puede afrontar tal erogación.

Que por tal motivo, se considera pertinente autorizar en carácter de colaboración la adquisición de TRES (3) pasajes aéreos a nombre de las personas y tramos detallados en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en la Resolución de Presidencia 1064/18, ratificada por Resolución de Cámara N° 404/18.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE ASESORAMIENTO
LEGISLATIVO N° 2 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR en carácter de colaboración, la adquisición de TRES (3) pasajes aéreos a nombre de las personas y tramos detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, de acuerdo a la nota presentada por el Sr. Darío Noel GONZALEZ, D.N.I. N° 22.264.116; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- ENCOMENDAR a la Secretaría Administrativa, la prosecución de los trámites necesarios para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

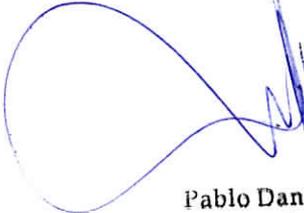
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 00 13 / 19 -


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0013/19 -

ANEXO I

<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>D.N.I. N°</u>	<u>TRAMOS</u>	<u>IDA</u>	<u>VUELTA</u>
Darío Noel GONZALEZ	22.264.116	USH-TUC-USH	20/02/2019	15/03/2019
Valentina Noel GONZALEZ	44.564.194	USH-BUE-USH	20/02/2019	15/03/2019
Agustina Belén GONZALEZ	49.045.509	USH-TUC-USH	20/02/2019	15/03/2019



Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO